



OEA

Más derechos para más gente



MÁS DERECHOS PARA MÁS MUJERES

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

COMITÉ DIRECTIVO 2016-2019
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Washington, DC, EE.UU
20 de febrero de 2018

OEA/Ser.L/II.5.33
CIM/CD/doc.17/18 Rev.1
20 de febrero de 2018
Original: Español

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIM 2016-2019

El Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres 2016-2019, reunido en su Tercera Sesión Ordinaria, el 20 de febrero de 2018 en Washington, DC, acuerda:

Acuerdo 1

Motivar a los Estados Miembros a presentar en el proceso de negociaciones del Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres (GRIC) previo a la Octava Cumbre de las Américas, a celebrarse en Lima, Perú del 12 al 14 de abril de 2018, propuestas orientadas a:

- a. Resaltar que los compromisos políticos con los derechos de las mujeres y la igualdad de género solo se efectivizan cuando están respaldados por una adecuada asignación de recursos financieros y humanos dentro de los presupuestos públicos nacionales; y
- b. Subrayar la importancia de los presupuestos con perspectiva de género, como instrumento concreto para fortalecer la transparencia en los presupuestos públicos.

Acuerdo 2

Recibir la propuesta para la creación de un “Grupo Operativo Interamericano sobre el Empoderamiento y el Liderazgo de las Mujeres” y solicitar a la Secretaría Ejecutiva, de ser el caso, informar sobre los avances de la misma en futuras sesiones del Comité Directivo de la CIM.

Acuerdo 3

Solicitar a la Secretaría Ejecutiva, recordando la Propuesta para la Celebración del 90° aniversario de la CIM (CIM/CD/doc.11/17 Rev.1), realizar las gestiones necesarias para que, en el marco de la Asamblea General de la OEA, que se celebrará del 4 al 5 de junio de 2018 en Washington, DC,:

- a. Se pueda realizar la exhibición #EllasTambién con las aportaciones de los Estados Miembros;
- b. Se publique el documento conmemorativo del 90° aniversario de la CIM; y
- c. Se realice un evento paralelo sobre la importancia y los impactos de la relación entre la CIM y la OEA, en el contexto de la celebración del 70° aniversario de la Organización de los Estados Americanos.

Acuerdo 4

Solicitar a la Secretaría Ejecutiva, en el marco de la presentación de las Delegadas Titulares de México y Perú sobre los avances en la "Estrategia para cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres":

- a. Traducir el documento y circularlo a las Delegadas para que incluyan sus aportes;
- b. Incorporar estos aportes y presentar una versión revisada del documento con propuestas de recomendaciones de políticas públicas para la consideración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2016-2019; y
- c. Fomentar un dialogo sobre este tema en el marco de la Coalición Internacional sobre la Igualdad de Remuneración (EPIC), liderada por la OIT, ONU Mujeres y la OCDE.

Acuerdo 5

Agradecer a los Gobiernos de Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Perú por su apoyo a la celebración del 90º aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres, celebrada en Washington, DC el día 20 de febrero de 2018.